

SE DESIGNA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En ejercicio de la facultad de designación que me confiere el artículo 14, fracción VI, de la Ley Orgánica de El Colegio de Sonora, y de lo establecido en el artículo 12, fracción XIII, del Reglamento General de nuestra institución; y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 58, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; y 3, 239 y 242 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, me permito designar como **Titular de la Unidad de Transparencia** al **Dr. Víctor Samuel Peña Mancillas, Secretario General de El Colegio de Sonora**, con domicilio oficial en Avenida Obregón número 54, colonia centro, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83000.

El Dr. Víctor Samuel Peña Mancillas sustituye como titular de la Unidad de Transparencia de El Colegio de Sonora a la Dra. Patricia Aranda Gallegos a partir del 24 de abril del año en curso.

Hermosillo, Sonora; 26 de abril de 2023

ATENTAMENTE



DR. JOSÉ LUIS MORENO VÁZQUEZ
RECTOR



EL COLEGIO
DE SONORA
Rectoría